



Outlook

Ampliación de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta – CMA-DEO-SVR-009-2026 – Lote 2

Desde Kevis Sireck Díaz Chávez <kdiazc@invias.gov.co>

Fecha Mié 7/10/2026 13:58

Para Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>; Angela Milena Gallego Quintero <amgallegoq@invias.gov.co>; Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

CC Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Sergio Armando Heredia Luna <sheredia@invias.gov.co>

 1 archivo adjunto (813 KB)

44-101088144-1 DATUM SAS - INVIAS.pdf;

Cordial saludo.

De manera atenta, se adjunta la modificación de la póliza de seriedad de la oferta No. 55-44-101088144, arrimada por parte del adjudicatario del Lote No. 2 del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SVR-009-2026.

Para los fines que correspondan.

Cordialmente.

Kevis Sireck.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co